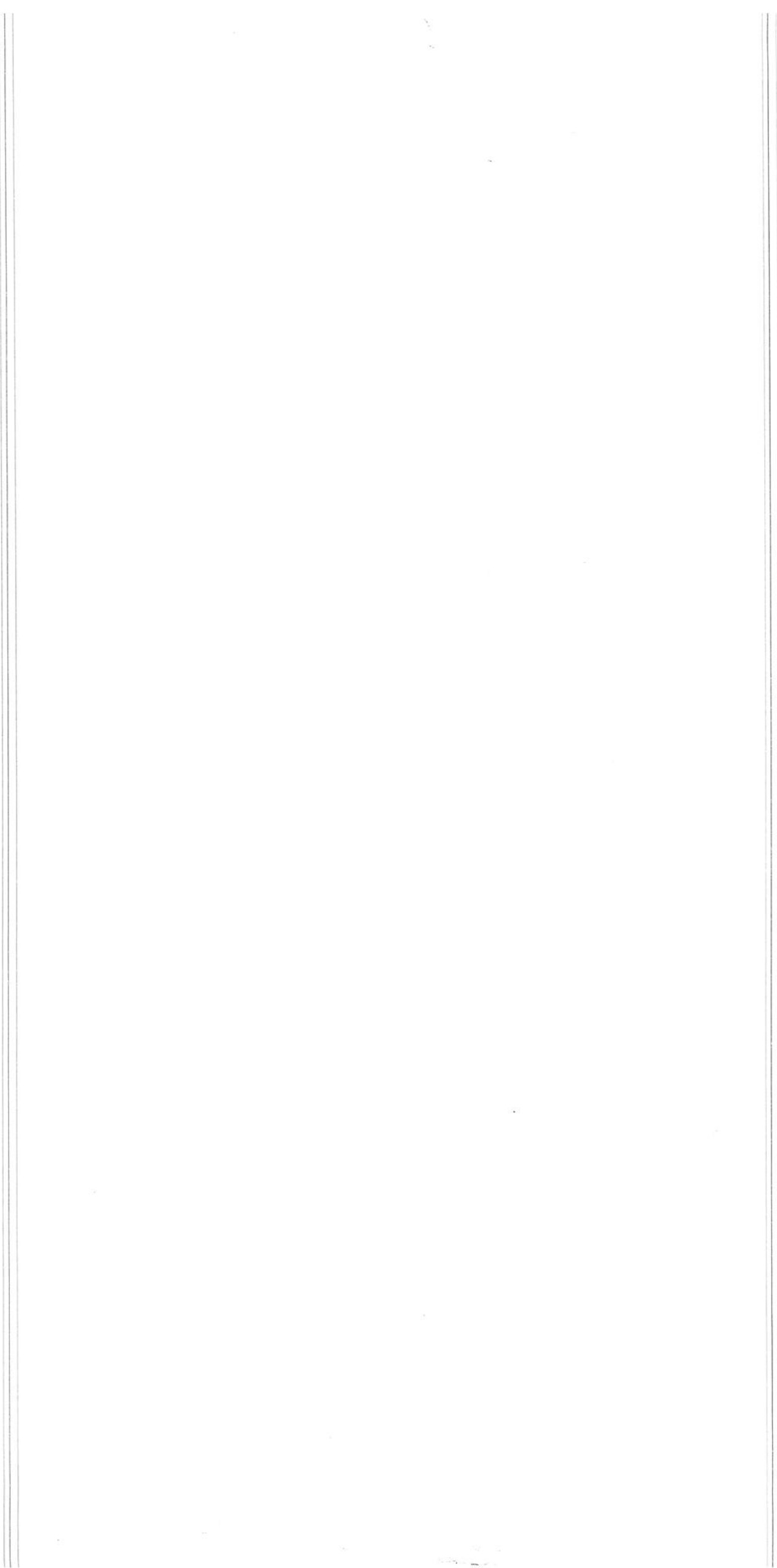


ACTA #18.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.



ACTA #18.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA DOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.****DIPUTADO PRESIDENTE****JORGE ENRIQUE HERNANDEZ BIELMA**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Cuarenta y Dos minutos del día DOS DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, del Segundo Período Ordinario, del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Jorge Enrique Hernández Bielma, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia del Diputado José Agustín López Lara, quien no se registró por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputado José Antonio Albores Trujillo, Diputada Itzel Francisca de León Villard, Diputada Flor Ángel Jiménez Jiménez, Diputado Jesús Alejo Orantes Ruíz, Diputado Miguel Arturo Ramírez López, Diputada María Soledad Sandoval Martínez, Diputado Alfredo Santiz Jiménez y la Diputada María del Rosario Vázquez Hernández.-Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, DE VEINTISIETE DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2015. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADO

DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL DOCTOR ULISES COELLO NUÑO. -----

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.---
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL QUEVEDO RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUÁREZ, CHIAPAS. -----
6. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A OTORGAR EL PAGO DE BECAS A LOS MENORES JONATHAN Y SUSANA ALESSANDRA AMBOS DE APELLIDOS PÉREZ HERNÁNDEZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMEDACIÓN NÚMERO 29/2014, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. -----
7. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, EN VIRTUD QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE MAYO DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR

DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA PROPUESTA PARA NOMBRAR COMO MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, AL DOCTOR ULISES COELLO NUÑO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún

legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADA POR UNANIMIDAD... LA PROPUESTA PRESENTADA". "TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE... EL DOCTOR ULISES COELLO NUÑO... SE LE INVITA QUE PASE AL FRENTE PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 30 FRACCIÓN XXXII (32) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL... PROCEDAMOS A TOMARLE LA PROTESTA DE LEY... EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR, SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE PONERSE DE PIE".- En ese momento los legisladores y el público presente se pusieron de pie, por lo que el Diputado Presidente agregó: "DOCTOR ULISES COELLO NUÑO... ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y DEMÁS LEGISLACIÓN ESTATAL, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO... QUE SE LE HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL ESTADO?.- En ese momento el Doctor Ulises Coello Nuño expuso: "**SI PROTESTO**", por lo que el Diputado Presidente agregó: "SI ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE... SOLICITO A LA HONORABLE ASAMBLEA Y AL PÚBLICO PRESENTE, TOMAR ASIENTO".- En ese momento los legisladores presentes dieron cumplimiento a lo solicitado, por lo que el Diputado Presidente agregó: "SI DESEA EL MAGISTRADO PERMANECER EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, ESTÁ INVITADO PARA ELLO, O SI LO DESEA PUEDE RETIRARSE".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor

del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO RESPETUOSAMENTE A LA HONORABLE ASAMBLEA Y A LOS INVITADOS GUARDAR SILENCIO, ESTAMOS EN UNA SESIÓN, GRACIAS... LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA MUJER Y A LA NIÑEZ, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN DÉCIMA SEXTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR... ESTA A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la tribuna las siguientes legisladoras: Diputada Ana del Carmen Valdiviezo Hidalgo y la Diputada Mirna Lucrecia

Camacho Pedrero para argumentar a favor en lo general del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ANA DEL CARMEN VALDIVIEZO HIDALGO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente, honorable asamblea, medios de comunicación, representantes de la sociedad civil, público en general. Para la Sexagésima Quinta Legislatura y en representación de la Comisión de Atención a la Mujer y a la Niñez, hoy es un día muy especial que marca la pauta en esta Sexagésima Quinta Legislatura sobre todo en nuestro trabajo en favor de las niñas, de los niños y de los adolescentes en todo nuestro estado, hoy dictaminamos una ley tan importante para generar mejores condiciones vida a la población infantil y adolescente de nuestro Estado de Chiapas; esta sexagésima quinta legislatura ha demostrado su preocupación y trabajo en su Agenda Legislativa, porque tenemos claro que nuestro deber es garantizar los derechos humanos de las personas y específicamente los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes. Hoy de ser aprobada esta Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, no sólo estaríamos dando cumplimiento al término constitucional establecido para su creación, sino estaríamos haciendo justicia a las niñas, niños y adolescentes, al tratarlos como sujetos de derecho. Para efectos de la presente ley son derechos de las niñas, niños y adolescentes de manera enunciativa mas no limitativa el derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo, el derecho de prioridad, a la identidad, a vivir en familia, a la igualdad sustantiva, a no ser discriminado, a vivir en condiciones de bienestar, a un sano desarrollo integral, a una vida libre de violencia y a la integridad personal, a la protección de salud y a la seguridad social, a la inclusión de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, el derecho a la educación, al descanso y al esparcimiento, a la libertad de convicciones éticas, pensamiento, consciencia, religión y cultura a la libertad de expresión y de acceso a la información, al derecho de participación, de asociación y reunión, a la intimidad, al derecho a la seguridad jurídica y al debido proceso, los derechos de las niñas, niños y adolescentes migrantes y el derecho de acceso a tecnologías de la información y comunicación así como a los servicios de radio difusión y telecomunicaciones es muy importante para nosotros que la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Chiapas, propuesta por el Licenciado Manuel Velasco Coello, Gobernador del Estado de Chiapas, da un enfoque a sus derechos, reconoce a las niñas, niños y adolescentes como titulares de derecho, garantiza el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de sus derechos humanos, crea y regula la integración, organización y funcionamiento del Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. Por ello, desde esta tribuna les pido su valioso apoyo para que voten a favor de este dictamen, como bien saben este es un trabajo conjunto de los tres poderes del Estado a favor de un mejor futuro para las generaciones venideras, es una ley integral que reconoce sus derechos con un nuevo enfoque, en el que los tres poderes, hemos participado, las tres esferas de gobierno y la sociedad civil hemos coadyuvado para la construcción de esta

importante ley pero sobre todo para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de la niñez y de la adolescencia. Destacamos la Preservación, Procuración y Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en una estructura del sistema para el Desarrollo Integral del Estado, que contará con una Procuraduría de Protección Integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; este dictamen presentado por la comisión fue analizado estudiado minuciosamente y esta iniciativa de ley a fin de ver con otra perspectiva a la niñez sobre todo con la garantía y como titulares de derecho además de dar cumplimiento con lo mandado en los Tratados Internacionales, la Constitución Federal y La Ley General de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes. Reconocemos desde aquí la voluntad política del Gobernador Manuel Velasco Coello, su compromiso, prioridad, dedicación y ocupación para lograr que la población infantil cuente con mejores condiciones de vida, a través de esta importante ley, agradezco de manera muy especial a quienes han contribuido en la creación de esta ley integral, sobre todo a UNICEF a la señora Isabel Crownie, representante de UNICEF en México y a su equipo de trabajo por el acompañamiento y retroalimentación, a las asociaciones civiles que trabajan día a día con el tema de infancia y que realizaron sus aportaciones en las mesas de trabajo, a las integrantes de la comisión de atención a la mujer y a la niñez, por tan importante dictamen y a esta Sexagésima Quinta Legislatura, que de la mano con el poder judicial y el poder ejecutivo el día de hoy presentamos a consideración de esta honorable asamblea tan importante ley, que los derechos de las niñas, niños y adolescentes son nuestra prioridad.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO HIDALGO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su permiso diputado presidente, Honorable asamblea, Señores representantes de los medios de comunicación, buenas tardes y con su permiso: Hay que dejar de llorar por el México que se frustró, el México que pudo haber sido y no es, para ocuparnos en la construcción del México, por su historia, su cultura, por sus recursos, su posición geográfica y su gente, todavía puede y debe ser. Manuel de Jesús Clutier. Mucho se ha analizado y discutido, evaluado sobre el debilitamiento del tejido social, la explicación es multifactorial y para algunos especialistas la pobreza, la inseguridad y carencias en las instituciones públicas en las comunidades zonas y regiones han propiciado que las reglas de convivencia no sean respetadas por una parte significativa de la población. Del universo de más de 118 millones de mexicanos, alrededor del 36.5 son jóvenes entre 10 y 29 años, el INEGI reporta que la participación de jóvenes de 18 a 29 años, en la comisión de un delito es superior al 46%, es altamente probable que uno de esos jóvenes hayan sido víctima y ahora agresores. Para los expertos en materia penal el rango de edad del grueso de los criminales es de 19 a 35 años, estos datos indican que no hubo el suficiente cuidado en procurar el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en la década de los 70's, 80's y parte de los 90, debemos reconocer que a pesar de lo que habido valiosos esfuerzos

institucionalmente el estado mexicano no ha logrado completamente el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes de ahí la relevancia de esta acción legislativa por ello para el Partido Acción Nacional, el aprobar la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas, es más que solo cumplir con lo mandado por la Ley General en la materia, es aportar al futuro generacional, es sentar bases para reconstruir el tejido social. Debemos trabajar para evitar la condena, la esclavitud estructural que genera la pobreza, para brindar oportunidades a los niños y adolescentes y tenemos para ello que garantizar sus derechos. Garantizar derechos son palabras sencillas que encierran un gran concepto social y demandan responsabilidad pública para el ejercicio, respeto, promoción, protección de los derechos humanos acorde a lo establecido por nuestra Constitución y los Tratados Internacionales de los que México forma parte. La garantía debe ser universal con un enfoque integral, transversal y sustentable y en Acción Nacional vamos por la aprobación de esta ley, muchos temas importantes se tocan en esta propuesta legislativa que hoy se somete a consideración del pleno, uno de ellos es el libre desarrollo de la personalidad en la mayoría de los aspectos que debe de tener un sano y libre desarrollo de los niños dejando de manera explícita en la iniciativa de la que hoy nos ocupa. Prioritaria es la alimentación para el desarrollo físico de los menores, necesario principalmente la niñez mexicana y que ellos tengan nutrientes suficientes que no ponga en riesgo su salud. Necesitan de espacios dignos, limpios, seguros, para vivir con servicios básicos, vestido, calzado y en confianza familiar. Para avanzar socialmente se requiere acceso a educación de calidad, escuelas con servicios básicos y que cubran requisitos necesariamente con maestros comprometidos con la enseñanza para que niñas, niños y adolescentes aprendan a amar y a respetar a su país y a su gente, independientemente de su lengua, pensamiento, costumbre, religión o cultura en un ambiente de igualdad con tolerancia sin discriminación y sin violencia. Esencial es garantizar el derecho a la vida y a la salud de niños, niñas y adolescentes con servicios de salud gratuitos a favor de quienes padecen enfermedades como el cáncer o la insuficiencia renal crónica, proveer de condiciones de seguridad y accesibilidad a los menores con discapacidad, promover que se garantice una atención psicológica preventiva, el fomento de la lactancia materna e infundirle conocimientos responsables de las herramientas digitales, este ejercicio parlamentario para aprobar esta ley es un trabajo responsable que procura el bien superior de la niñez, adolescencia de Chiapas porque busca cambiar el mañana por la vía institucional, pero ojo es muy importante señalar que el cambio no llega por decreto, tendremos que trabajar con intensidad para que las nuevas disposiciones legislativas se armonicen, operen y se aplican con responsabilidad. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el

tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO GENERAL".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR... SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVO ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expreso: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS LEGISLADORES... EN VIRTUD DE NO HABERSE RESERVADO NINGÚN ARTÍCULO EN LO PARTICULAR... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... EN LO PARTICULAR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN PRIMERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL

ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL CIUDADANO MIGUEL ANGEL QUEVEDO RODRÍGUEZ, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE REGIDOR DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JUÁREZ, CHIAPAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE HACIENDA, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN CUARTA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA AL

EJECUTIVO DEL ESTADO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, A OTORGAR EL PAGO DE BECAS A LOS MENORES JONATHAN Y SUSANA ALESSANDRA AMBOS DE APELLIDOS PÉREZ HERNÁNDEZ, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA RECOMEDACIÓN NÚMERO 29/2014, EMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura a los puntos resolutivos del Dictamen, el cual corre agregado como parte integral del acta. Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Alejandra Soriano Ruiz solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra del dictamen, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR EN CONTRA DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Honorable asamblea, Público presente; Con su permiso señor diputado: Es breve en realidad, me parece que es lo que debió haberse hecho en términos de brindarle a los hijos de quien falleció por una negligencia médica, en el hospital de San Cristóbal, al dejar a sus dos menores hijos y que el Estado está cumpliendo con la responsabilidad de otorgar estas becas, sin embargo hemos analizado algunas diputadas no solo las diputadas del PRD, sino también la diputada de Movimiento Ciudadano y la del PT que nos parece que podría reconsiderarse y ponemos a consideración de esta asamblea el monto, están hablando aquí de 500 pesos mensuales, durante el ciclo escolar y un monto de 1000 pesos mensuales, para su educación media y superior, pues imagínense 500 pesos a esta altura pues difícilmente va servir para cubrir las necesidades mínimas de estos dos pequeños y por eso nuestro llamado es a esta asamblea, que yo creo que podemos ser sensibles y pues hacer esta reconsideración, estamos proponiendo que podría aumentarse a cuando menos 2000 pesos mensuales, de aquí a su educación superior y ya estando en su educación superior a 5000 mil pesos, es lo menos después de que el Estado por una negligencia médica le quito, les quito a su mamá, ningún dinero, ningún recurso les va regresar lo máspreciado y pues los años que no van a tener con ella, pero bueno al menos que el estado les brinde las condiciones mínimas para que ellos puedan salir adelante y puedan tener un mejor futuro que seguramente es lo que hubieran querido, lo que hubiera querido su mamá. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención de la legisladora, el Diputado Presidente dijo: "HONORABLE ASAMBLEA SOMETEREMOS A VOTACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUIZ... LOS

LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano, por lo que el Diputado presidente dijo: "MUCHAS GRACIAS COMPAÑEROS... LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano para votar en contra de la propuesta presentada, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ, CÓRRANSE LOS TRAMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES, PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO... EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO POR UNANIMIDAD... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA ALEJANDRA SORIANO RUÍZ DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, CON EL TEMA "SMAPA"; LA DIPUTADA MIRNA LUCRECIA CAMACHO PEDRERO, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, CON EL TEMA "PARO MAGISTERIAL"; LA DIPUTADA RHOSBITA LÓPEZ AQUINO DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDOS CON EL TEMA "COMUNIDADES MIGRANTES", DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "ESTIMADAS Y ESTIMADOS LEGISLADORES, RESPETUOSAMENTE SOLICITARE QUE SE ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO PARA VERIFICAR EL QUÓRUM, POR FAVOR".- En ese momento la Secretaría de Servicios

Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA A FALTA DE QUÓRUM SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES 4 DE JUNIO DE 2015, A LAS DOCE HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTINUEVE MINUTOS". (Toco el timbre).-----


DIPUTADO PRESIDENTE


JORGE ENRIQUE HERNANDEZ BIELMA

DIPUTADO PRO-SECRETARIO
EN FUNCIONES DE SECRETARIO


JOSÉ LEONEL HERNÁNDEZ ESCOBAR

DIPUTADO SECRETARIO


JOSÉ GUILLERMO TOLEDO MOGUEL

JLRR/SEC/DDS.

